



Resolución Directoral Regional N° 008618 -2015-DRELM

Lima, **25 NOV. 2015**

VISTO:

El Oficio N° 293-2015-SERVIR/GDGP, el Convenio de Asignación de fecha 24 de noviembre de 2015, el Memorando N° 840-2015-DIR-DRELM y demás documentos adjuntos en un total de diecisiete (17) folios, expediente DIR2015-INT-0101117; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos conformado por profesionales altamente capaces seleccionados en procesos competitivos y transparentes para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran a la Autoridad Nacional de Servicio Civil;

Que, mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, se aprobó el Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos creado por el Decreto Legislativo N° 1024, siendo que mediante Decreto Supremo N° 108-2009-EF se aprobó su Política Remunerativa;

Que, mediante Oficio N° 293-2015-SERVIR/GDGP y Convenio de Asignación de fecha 24 de noviembre de 2015 que celebran la Autoridad Nacional del Servicio Civil, El Ministerio de Educación y el señor **LUIS GUILLERMO HAYNES BARRETO**, se asigna al citado Gerente Público en el cargo de Responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00774-2015-DRELM/OAD de fecha 24 de noviembre de 2015 se da por concluida la encargatura de funciones de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la DRELM, a la señora **SANDRA ESTHER MOSTO OQUENDO**, contratada bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS);

Que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes, corresponde emitir el acto resolutivo para la designación del Gerente Público que ocupará el cargo de Responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; y,

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha al Gerente Público **LUIS GUILLERMO HAYNES BARRETO** en el cargo de Responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.


Artículo 2°.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente resolución a la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) al Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al Gerente Público citado en el artículo 1° y a las Oficinas y Unidades de la Sede de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.



Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web institucional para su difusión correspondiente.

Regístrese y comuníquese




FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

FAPM/DRELM
MAPM/OADM
rdfig
Proyecto N° 956-2015